

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: apartado II.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVIII.—Número 10.859

Lunes 28 de Noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal

Precio del ejemplar, 20 céntimos

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer fueron bombardeados los depósitos de carburantes y de material de guerra de Borjas Blancas, provocando incendios; los trenes de la estación ferroviaria de Tarragona y los depósitos del puerto de Valencia, que se causaron incendios y explosiones. Salamanca, 26 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

La aviación nacional continúa actuando muy intensa y eficazmente

En los frentes de guerra continúa la calma

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Barcelona y Sagunto, produciendo incendios y explosiones en los muelles y diques del primero y en los Altos Hornos del segundo. En el día de hoy han sido bombardeados muy eficazmente los objetivos militares de la estación de Segorbe. Salamanca, 27 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

Daladier declara que cumplirá con su deber frente a los revolucionarios

El próximo viaje de Ribbentrop a París

La huelga general no tiene ninguna justificación moral

«Se trata de una tentativa brutal contra el Gobierno y las leyes.» Sería advertencia a los ferroviarios

Contra los que interpretan, en forma inadmisiblemente, la orden sobre las comidas

El ministro del Interior sancionará con el máximo rigor a quienes así procedan

Según noticias procedentes de los círculos parisienses bien informados, el presidente del Consejo de ministros señor Daladier aprovechará su segunda entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros del Reich Ribbentrop, para tratar extensamente sobre la conclusión de un pacto de agresión por veinticinco años entre Francia y Alemania. El antiguo ministro de Francia en Berlín señor Francois Poncet hizo ya en otras gestiones a este respecto, pero Alemania presentaba ciertas dificultades. Alemania se halla dispuesta a la conclusión de un pacto de agresión por veinticinco años, pero bajo las siguientes condiciones: 1.ª Ruptura del pacto franco-soviético. 2.ª Devolución de las antiguas colonias alemanas. 3.ª Consolidación de las relaciones franco-italianas, incluida en la solución del problema español. Se hicieron las condiciones que preceden al Gobierno alemán a Francois Poncet. En los círculos radicales de París se dice que Daladier y Ribbentrop se hallan por lo menos dispuestos a hablar sobre estas condiciones en su próxima entrevista con Ribbentrop. Respecto a las noticias publicadas por la Prensa de izquierda que Daladier quiere llegar a una inteligencia con Alemania para consolidar su posición política, en dichos círculos radicales se dice que tales afirmaciones son completamente falsas. La conclusión de un pacto de amistad con Alemania no constituye sino la consecuencia lógica de los acuerdos de paz y de la ruptura de las alianzas de Francia con Checoslovaquia. Si Francia quiere asegurar la paz al mismo tiempo que mantener su posición actual en la zona occidental y en el Africa, es imprescindible, según opinión también de los círculos radicales, llegar a una inteligencia con Alemania y tanto más aún después de la oleada de huelgas que se desencadenó sobre el país y que impiden de imposibilitar los planes de Daladier sobre el rearme.



LAS ENTREVISTAS DE PARÍS.—Mr. Chamberlain, M. Bonnet y M. Daladier, tres hombres de buena voluntad, contra los cuales arremete furiosamente la masa social-comunista francesa

Están frente a frente el Gobierno y las organizaciones obreras revolucionarias. Estas, en actitud de majestad y perdonavidas. Daladier, con serenidad y firmeza. El Gobierno, invocando los sagrados intereses de Francia. Los comunistas y afines, cumpliendo instrucciones de la Unión Soviética. El Gobierno, haciendo llamamientos al pueblo francés para evitar que el país caiga en el precipicio sin fondo, hacia el que es empujado. Los bolcheviques tratando de precipitar el desenlace. Daladier, esgrimiendo las leyes y la fuerza del Estado. Los rojos, alardeando de su propia fuerza y su crimen. La espada de la Justicia en alto.

La bomba del terror movida ya por el brazo de la revolución.

¿Caerá primero aquélla?
¿Estallará antes el artefacto infernal?

La tentativa bolchevique en Francia es seria, muy seria, porque responde (como lo ha confirmado Daladier cuando no ha encontrado justificación a la anunciada huelga general, por lo que la ha calificado de atentado contra el Estado y el Gobierno), a una consigna exterior, la misma que señalaba en 1936 la bolchevización de España mediante una revolución organizada para Agosto, que hubiera conseguido el objetivo si no se hubiese producido un mes antes, y precisamente para anularla, el Movimiento nacional.

Horas decisivas para Francia las actuales. Al considerar la situación en el país vecino, no reparamos tanto en la forma en que se ha planteado la lucha en el interior, como en la situación exterior. Y atendiendo a esta última consideración, nosotros no dudamos en decir: La embestida bolchevique en Francia no pasará de ser una tentativa, porque si, desatada la lucha, no fuese capaz el Estado de reducir a lo que allí como en España son hordas al servicio de Moscú, no faltaría quien acudiese con exacto apresuramiento a aniquilar lo que representaría terrible peligro de bolchevización de toda Europa. Y en este caso, la gran Francia, aislada, en absoluto, en Europa, tendría que sufrir una suerte difícilmente previsible. Si se ha dicho hasta la saciedad por quien autorizadamente puede hacer la advertencia, que a costa de cualquier clase de sacrificios no se consentiría la implantación del bolchevismo en España, ¿cómo habíamos de tolerar que el enemigo a muerte de la mañana a las siete de la tarde del miércoles?

París, 27.—El presidente del Consejo M. Daladier ha pronunciado una alocución por radio el día de hoy, diciendo especialmente:

El jueves, 24 del corriente, cuando Mr. Chamberlain y lord Halifax se entrevistaron con los ministros franceses para ponerse de acuerdo sobre medidas de defensa nacional de los dos países, y mientras que en cordiales conversaciones se buscaba resolver el problema de la paz en Europa, una huelga se iniciaba en los departamentos del Norte.

El día 25, al anunciarse la firma de un acuerdo con Alemania, que garantiza la integridad de las fronteras y abre el camino a una colaboración pacífica, los obreros respondieron con la amenaza de una huelga general.

¿Por qué? ¿Por qué colocarse en esa actitud agresiva? ¿Por qué ese llamamiento a los funcionarios para que abandonen sus puestos? ¿Por qué esa invitación a los ferroviarios de paralizar los trenes de las cuatro

te se mostrase en Francia y pudiera asomarse desde las fronteras de esa nación a otros territorios?

Nos parece excesiva la ambición de las organizaciones revolucionarias francesas, porque si Francia (la Francia democrática) cuenta hoy, en cierto modo, con su tradicional aliada la Gran Bretaña, esta potencia tendría que replegarse sobre su propio territorio si en el francés se plantease la guerra civil, en el caso, más que improbable, de que no acudiese en ayuda del bando que podríamos llamar «nacional». ¿De dónde recibiría ayuda los bolcheviques? Sería imposible de todo punto, porque el bloque férreo sería efectuado, desde el Mediterráneo al mar del Norte y desde el mar Negro al Atlántico.

Decíamos antes que la acción roja en Francia no pasará de ser una tentativa, y creemos que Daladier está dispuesto a actuar en ese sentido.

Pero si ese final deben los comunistas franceses darle por descartado, ¿qué es lo que persiguen en realidad? ¿Poner al Gobierno francés en trance de hacer concesiones en orden a la ayuda a los rojos españoles (a cambio de una vuelta a la normalidad en Francia)? ¿Conseguir que no se firme el acuerdo franco-alemán? En todo caso se pondría una vez más de manifiesto la realidad del denominativo «pacifistas sedientos de sangre» que se aplica a los que agitan y perturban en nombre de una mentida defensa de la paz y de la democracia.

En el Norte de Francia, los mineros y los ferroviarios han vuelto al trabajo bajo la vigilancia del Ejército. Los Tribunales militares actúan contra los agitadores. Los obreros que se niegan a trabajar, también comparecerán ante esos Tribunales. El Presidente de la República ha firmado un Decreto-ley, por el cual quedan militarizados todos los ferrocarriles de Francia. Igual medida se adoptará respecto de los demás servicios públicos.

Como se ve, el Gobierno parece dispuesto a aceptar la batalla que ofrecen los comunistas. Creemos que éstos sufrirán una derrota de consideración y que a continuación aparecerán las medidas de defensa del Estado contra sus enemigos y los enemigos del pueblo francés, honrado y laborioso. La contraofensiva del Estado francés puede determinar acontecimientos venturosos tanto en el interior como en el exterior de aquel país.

de la mañana a las siete de la tarde del miércoles?

Esa huelga se iniciará con el pretexto de los decretos-leyes, que dicen constituyen una amenaza para las reivindicaciones sociales. Yo he de advertir que los representantes de Francia me concedieron plenos poderes, y solamente el Parlamento es quien debe resolver si Francia debe llegar a su resurgimiento o estancarse en su difícil situación actual.

Otro pretexto es que vamos contra la ley de cuarenta horas. Esa huelga no tiene ninguna justificación moral. Las libertades públicas no están amenazadas por nadie. Es una invención hablar, como lo hacen algunos, de dictadura o fascismo. Sólo pedimos que acepten los ciudadanos un pequeño sacrificio, porque así lo requieren las necesidades de la nación. La dictadura es la que se quiere imponer por la violencia, pero este Gobierno sabrá responder, como corresponde, a las provocaciones y, si es

(Continúa en la página dos.)

Burgos.—El ministro del Interior señor Serrano Suñer recibió a última hora de la tarde a los periodistas, haciéndoles las siguientes declaraciones:

«No obstante que la Orden de 30 de Octubre sobre la composición máxima de la comida en hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros, permitiéndose distinguir—donde la ley no distingue y establecer excepciones a un precepto categórico que no las admite, se han permitido también no aplicar las reducciones allí ordenadas en todos los casos de precios abusivos a los que ellos llaman «precios convenientes».

Quiero esto decir que esas empresas y particulares que han hecho ya negocios de consideración, se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada Orden de este Ministerio. Por ello, he ordenado al gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan. Yo les aseguro a ustedes que la menor resistencia que, a partir de mañana, intenten oponer, será removida en términos de la más rotunda eficacia.»

DICE BONNET

París - Barcelona y regreso

A propósito de la entente anglo-francesa

París, 27.—El ministro de Negocios Extranjeros ha pronunciado esta noche un discurso por radio, dirigido a Estados Unidos.

Ha declarado que la visita de mister Chamberlain y lord Halifax a París era una prueba de que la Entente permanece más firme que nunca, y que se llegó a una identificación entre los puntos de vista de ambos Gobiernos. Dijo también que las conversaciones han preparado el terreno a una mayor cooperación.

Agregó que la entente no iba dirigida contra nadie. El Gobierno francés dará testimonio por medio de sus relaciones con Alemania de que quiere una política de inteligencia.

Con relación al asunto de los emigrantes judíos, declaró que Francia continuará colaborando con Estados Unidos para encontrar una solución.

Un plan de limitación de armamentos aéreos propuesto por Alemania

Parece que fué discutido en París

Londres, 27.—El Gobierno alemán se propone someter a Francia e Inglaterra un plan para la limitación de los armamentos aéreos.

El informador de «Le Observer» dice que el Gobierno alemán desea que las fuerzas aéreas de que hoy dispone Alemania deben ser aceptadas por las cuatro potencias. Alemania entonces, no emprendería un aumento de tales fuerzas y daría su conformidad para que Inglaterra y Francia aumentasen las suyas hasta igualarlas con las del Reich.

Se cree que esta buena disposición de espíritu del Gobierno alemán será reconocida por las otras potencias, y entonces se ofrecerían a Alemania unas colonias.

Parece que esta propuesta es obra del mariscal Goering, y según el citado periódico, fué examinada en las conversaciones anglo-francesas de París.

En «El Diluvio» correspondiente al día 18 destaca, en columna doble, un título: «El alcalde de Madrid se encuentra en España», que es todo un poema. Lo mismo que una hoja representativa de Barcelona dice del corregidor de la que fué villa y corte, cabría decir de las restantes autoridades del Frente Popular, con excepción, acaso, del jefe nominal del Estado, cuyo sedentarismo, menos voluntario que forzoso, no deja sin duda de contrariar y de contrariar a los suyos. Porque es el caso que no hay oligarca o seguidor del Frente Popular que no pase en el extranjero más tiempo del que pasa en España. Ministros, subsecretarios, diputados, directivos de sindicatos, etcétera, guardan su actividad con uno y otro motivo fuera del área física de su residencia oficial. Los climas ultrapiresinos—sobre todo el clima de París—les tientan voluptuosamente, indeciblemente. De la zona roja no sale quien quiere, sino quien puede. Son millares los que ansian la huida, pero los elegidos, los privilegiados, no pasan de varios centenares.

Apenas han regresado a Madrid, Valencia o Barcelona, vuelven a tomar la del humo. No hay Estado ni Administración cuyos titulares practiquen con tanta asiduidad y regodeo la opción al desplazamiento. Companys, Prieto, Vayo y Negrín pernoctan en París con más regularidad que en Barcelona. Díjese que es la capital de Francia y no en su amedrentado feudo, donde conservan iniciativa, influencia y autoridad. Que un gobernante de cualquier país traspase los límites de otro Estado, no es cosa de todos los meses ni siquiera de todos los años, aunque la frontera en cuestión separe países vecinos y aliados. ¿Por qué quiebran la tradición y el protocolo en provecho exclusivamente de las autoridades del Frente Popular? No busquemos significación al alcance de viajes tan intencionados y repetidos. Limitémonos a señalar la persistencia y la anomalía de un fenómeno que no confirma ciertamente ese estribillo que suena con insistencia fraudulenta a entrambos lados del Pirineo: España para los españoles.

CRONICA DE GUERRA

En días claros, Valencia se destaca como una gran masa gris

A simple vista Sagunto, con la altivez de las chimeneas

Por JUAN DE OVIEDO

Frente de Levante.—Cuando subimos monte arriba, el alférez nos va contando, entusiasmado, sus impresiones de observador a través de los prismáticos: «En días claros como el de hoy—repite—Valencia se destaca como una gran masa gris sobre el inmenso fondo azul que le sirve de marco. La sensación al contemplarla con los gemelos es de una emoción grandísima, porque de pronto se encuentra con toda la zona urbanizada ante los ojos y parece como si al querer cogerla ya la considerase como suya. Ya verás cómo no te pesa el haber subido hasta aquí.»

Hasta allí suben los hombres a ca-

ballo, los mulos del suministro cargados de latas de conservas, de cajas pesadas con munición. Hasta allí llegan de vez en cuando los disparos de las baterías rojas que, no sabiendo ya adónde tirar, arrojan proyectiles a diestro y siniestro por no perder la costumbre. Casi podemos decir que, agotado el objetivo de Nules—porque en Nules ya no queda piedra sobre piedra—, los marxistas gastan sus municiones en un entretenimiento que a nadie causa la menor molestia. Estamos en la loma más alta del Puntal, la sierra que opone su última barrera por la costa a la inmensa huerta valenciana que, como una promesa,

se extiende en sus mejores verdes a nuestros pies. La sierra se humilla y se achica al llegar al mar, y a medida que se va adentrando en el terreno escarpado, mira con envidia a los montes del Espadán, más soleados y apretados y más temibles también en su dificultad geográfica.

Pero el Espadán, como el Puntal, están dominados por las tropas de Franco; en sus cotas más altas y en sus escarpaduras de impresionante vistosidad, se asientan, como engranadas a un ideal colectivo, las posiciones españolas.

Cruzan los bordes de la montaña largos pasadizos atrincherados, líneas

ESPAÑA EN EL MUNDO

El acuerdo hispano-sueco para el intercambio de agentes

El agente español en Estocolmo cambió el día 24 un escrito con el Gobierno sueco, estableciendo relaciones entre aquel país y España Nacional.

El acuerdo entre España y España para el intercambio de agentes comerciales ha sido firmado hoy.

El estado de salud del papa es plenamente satisfactorio

El papa ha reanudado sus actividades normales, habiendo concedido el día de hoy diez audiencias públicas.

El papa ha sido recibido por el papa en condiciones normales, habiendo concedido el día de hoy diez audiencias públicas.

El papa ha sido recibido por el papa en condiciones normales, habiendo concedido el día de hoy diez audiencias públicas.

El papa ha sido recibido por el papa en condiciones normales, habiendo concedido el día de hoy diez audiencias públicas.

El papa ha sido recibido por el papa en condiciones normales, habiendo concedido el día de hoy diez audiencias públicas.

El papa ha sido recibido por el papa en condiciones normales, habiendo concedido el día de hoy diez audiencias públicas.

M.C.D. 2022

DOCTOR FERNANDEZ SECO

Profesor del Instituto Rubio

Medico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid

ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS, accidentalmente en SEGOVIA

Flaza del Instituto, 2, bajo Consulta de 12 a 1 y de 3 a 4

de zanjas sirven de refugio y de defensa a los soldados que apaciblemente toman el sol. Es un desquite a los rigores de la noche fría, cruzada por todos los vientos que vienen del mar y exhiben su afilado corte de traza invernal que azota los rostros y entumece los miembros.

Ya es previsor tirar de capote, de abrigos de lana—me dice—porque la vigilancia y la quietud de la noche son un poco incómodas en estos días de Noviembre.

Pero en la mañana tibia el sol aparece más pronto que allá en la línea o en Asturias. Es solamente para verlo desaparecer. Aquí somos los primeros en recibir sus caricias que se agradecen, y no olvidan esto los soldados para aprovecharlo a todas horas.

La posición es como todas: grandes montones de tierra removida para los atrinchamientos; zanjas y nichos de ametralladoras; abrigos y chavolas de tosca construcción en donde se agrupan varios soldados sobre unos camastros con fundas a base de hierba y capotes. Los que hicieron la última guardia de la madrugada nos reciben asomando sus cabezas despeinadas por el agujero de entrada del «chalete». Tienen todavía el sueño en los ojos, y al convencerse de que el visitante no es ninguna personalidad, siguen su reposo, que aca-

bará por enmarañar aún más la desordenada cabellera.

Más abajo, ya sobre el barranco, hay una pequeña posición, última de la línea, hacia la que disparan de cuando en cuando sus ametralladoras rusas los soldados de Miaja. Es el recinto de avanzadas que cuelga sus defensas y sus hombres en la misma vertiente del monte. Los centinelas se comunican a grandes voces con los privilegiados de la posición principal, y en la mañana soleada, todo con alborozo y risas sobre motivos intrascendentes que aquí tienen una importancia decisiva. Algunos soldados a nuestro lado miran con envidia la posición que los que la guardan gozan de un descanso después de varios días de parapeto. Y, a pesar de las ametralladoras rusas y de que el camino estaba batido, todos ansiamos ser favorecidos con la suerte para gozar de las semanas de favor.

Hemos subido por veredas difíciles, empujando las piedras del camino sobre barrancos profundos.

Pero ya estamos contemplando la planicie que no encuentra obstáculo visual hasta la ciudad de don Jaime el Conquistador. A simple vista se domina Sagunto como un bosque de edificación que exhibiese orgulloso la altivez de sus chimeneas. Son hoy, en la alegría radiante de la luz levantina, como grandes cipreses de un cementerio solitario. Porque Sagunto

ofrece una impresión de tristeza, sobre todo de ausencia, de olvido humano, que le da un aspecto de ciudad muerta.

En el puerto algunos barcos parecen dormir el sueño de abandono, y alrededor del núcleo fabril las casas se agrupan como buscando un refugio, con ese temor humano a la moderna aviación. Es una tristeza de presentimiento; allí está la fábrica como en actitud de reto, con sus talleres de fabricación de municiones, y el blindaje de los edificios que almacenan la muerte.

En la población no se ve un alma viviente, ni coche que transite, ni humo en las anchas chimeneas. Solamente en el puerto algunos barcos pequeños, sin duda patrulleros que dejan escapar el penacho tímido de sus humaredas.

Valencia ya no se domina a simple vista, sino como un manchón grisáceo que se cubre de ceniza de nieblas. Es preciso acudir a los prismáticos para apreciar a sus detalles urbanos.

La torre del Cuartel, el Miquelet del puerto del Grao, los tejados que relucen como escamas rojizas y la mancha imperceptible de siempre que ronda solitaria entre naranjos camino de la sierra. Entre nuestros ojos y la luz borrosa del horizonte queda un mar de verdes en la llanura y un mar azul que refleja el sol en caminos dorados, como es dorado el matiz que domina el bosque de verdes.

Valencia, la «bien amada»—como dice el cantar que se hizo célebre—está allí recortada a la orilla del mar cual si durmiese sus mejores sueños de ventura protegida por su huerta fértil en emociones literarias. Y, sin embargo, a nosotros nos parece que Valencia es un cadáver que el mar arrojó de pasada sin vibración ya para gozar la esplendorosa luminosidad de su cielo incomparable.

Alemania a salvo del peligro de un bloqueo por hambre

La gran cosecha de este año
Berlín, 27.—El ministro de Agricultura del Reich ha pronunciado hoy un discurso en un Congreso de labradores, diciendo que, según las estadísticas oficiales, este año la cosecha de cereales y otros productos de la tierra en Alemania ha sido mayor que nunca, a pesar de que la superficie sembrada ha sido inferior a la que se sembró en 1913.

La producción de cereales ha sido del 140 por 100 sobre la mayor de los últimos veinte años.

Los conciertos en la Plaza de Franco

Ayer se estrenó la «Suite segoviana» del maestro Rodríguez Duque

En los conciertos de la plaza de Franco, en los que la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros realiza una gran labor artística interpretando magníficamente escogidos programas musicales, hubo ayer un gran acontecimiento de carácter segovianista. Por primera vez se interpretó, a banda completa, la «Suite segoviana número 1», en su primer tiempo titulado «La alborada del país», obra escrita sobre motivos segovianos por el director de dicha banda don Rafael Rodríguez Duque.

Hace unos días, nuestro redactor musical publicó un estudio crítico sobre esta importante obra, con la que el señor Rodríguez Duque ha rescatado del olvido el «fol-klore» de nuestras tierras, tan rico en valores y matices. Por tanto, basta decir que ayer, ante el kiosko de la música, se congregó un buen número de aficionados que escuchó con religioso silencio esta composición del maestro Duque, apreciando los distintos motivos de la misma y subrayándola con una gran ovación.

El maestro Duque fué felicidísimo y fueron muchos los artistas y aficionados que rogaron a dicho director que organizase la audición completa de la «Suite segoviana» en un teatro de la capital, acontecimiento artístico que esperamos ha de tener realización en breve. Brindamos esta iniciativa a la naciente Hermandad de las Bellas Artes.

Y ya que de música hablamos, vamos a terminar esta breve nota con un ruego. Ayer, durante la interpretación de la «Suite segoviana», quedó plenamente demostrado que son muchos los aficionados de Segovia que seguirían con mayor interés los conciertos de la banda si durante los mismos los alrededores del kiosko de la música fuesen desalojados de chiquillería o al menos se hiciese guardar a todos los que allí estuvieren una respetuosa actitud. Con ello se contribuiría a educar el gusto musical del pueblo y a acrecentar su afición hacia este divino arte. La cosa es sencilla. Unas discretas órdenes de las autoridades a la Guardia municipal y se conseguiría el efecto. Esperamos ser atendidos en esta indicación.

Ante la interpretación, por primera vez en público, de la «Suite segoviana» y ante el éxito resonante que alcanzó, nosotros felicitamos nuevamente, y con mucho cariño, al maestro Duque, deseando asistir pronto a la audición completa de la obra.

Martínez Barrio en Perpignan

En el Africa del Sur y en Ceylan continúan las demostraciones antisemitas. El sábado, una sinagoga fué volada con dinamita.

París, 27.—Ha llegado a Perpignan, procedente de Barcelona, Martínez Barrio. Le acompañan varios amigos.

Homenaje a José Antonio con la publicación de un fascículo de sus escritos

«Bajo el tiempo difícil» es un fascículo de escritos de José Antonio publicado por ediciones «Arriba» como homenaje a una fecha de luto: 19 de Noviembre de 1936, en que fué asesinado José Antonio por los dirigentes marxistas en la cárcel de Alicante.

Va del nacimiento de la Falange a la época de persecución implacable. Todo bajo el tiempo difícil: por un flanco indiferencia del derecho, y por el otro la deformación y saña del izquierdismo materialista.

Pero la verdad de José Antonio es imparable y quedó clavada en el alma y carne de España.

Las manifestaciones de José Antonio, dice el prólogo de este fascículo, resuenan entrañablemente: «El hombre es el sistema», el jefe de un pueblo es el héroe hecho padre.

Hay que devolver a los hombres los sabores antiguos de la norma y el pan, hay que darles el sustento digno y la alegría imperial.

La milicia es una necesidad ineludible de los pueblos que quieren sal-

Junta Harino-Panadera

CIRCULAR

Régimen maquilero y cambio de pan por trigo, correspondiente al mes de Noviembre:

Maquila

Por cada 100 kilogramos de trigo limpio llevados al molino, se precisará la siguiente liquidación:

El maquilero cobrará por servicio de molienda, cualquiera que sea la clase de trigo y zona..... 6,25
Cantidad que queda para molienda..... 93,75

SUMA TOTAL..... 100,00

De la cantidad de 93,75 kilogramos consignada para molienda, se garantizará las cantidades de harina y subproductos que resultan con los siguientes máximos y mínimos, según las clases de trigo:

	Trigo candeal de 1.ª	Trigo candeal de 2.ª	Trigo rojo y basto
Mínimo de harina.....	81,09	79,69	76,87
Máximo de subproductos.....	11,72	13,12	15,94
SUMA.....	92,81	92,81	92,81

Se entenderá por trigo limpio el que no tenga materias extrañas en cantidad superior al 3 por 100.

Se estima que tiene un 1 por 100 de pérdidas (diferencias entre producción de limpio y aumento del agua del mojado) que reducen los productos de molienda del quintal métrico a 99 kilogramos y los 93,75 kilogramos de maquila de cada quintal llevado al molino se muelen a beneficio del cliente 92,81 (93,75 x 0,99 = 92,81) kilogramos entre harina y subproductos, los rendimientos que han de obtener sobre los 93,75 kilogramos deben ser: 86,5; 85; y 82 de harina y 12,5; 14 y 17 de subproductos, respectivamente, y otras cifras para candeal primera, candeal segunda y rojos y bastos, 99 kilogramos de productos de molienda.

El precio medio para el trigo que se ha adoptado para calcular la maquila (haciendo que éste sea equivalente a un margen de mouturación de 3,50 pesetas por quintal), es de 52,50 pesetas, que es el que para el mes de Noviembre corresponde para el trigo de segunda clase en la zona tercera.

Cambio de pan por trigo

Para el cambio de pan por trigo, en los contratos en que se paga el trigo en esta forma, se entregará, según sea el trigo, candeal primera, candeal segunda o rojo-basto, y para cualquier zona, por cada 100 kilogramos de las cantidades de trigo:

117,925 kilogramos de trigo candeal primera.
119,048 kilogramos de trigo candeal segunda.
120,192 kilogramos de trigo rojo o basto.

Habiéndose adoptado para deducirlo un precio medio para el kilogramo de pan de 62,50 pesetas (el que corresponde a las piezas de dos kilogramos en la zona tercera y para el trigo los precios de 53; 52,50 y 52 pesetas) quinta métrica que corresponde en la misma zona para las respectivas clases de trigo.

Segovia, a 26 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Secretario-Presidente, Antonio Baeza.

so traiga la luz pura magnífica de combatir o morir por España, y la muerte es un acto de servicio», e hizo de sus palabras todas compromiso y profecía.

Vigilante, con su espíritu, nos exige saber ganar la España digna, entera, limpia y exacta por el duro camino del amor crítico y del acendrado sacrificio.

José Antonio: ¡Presentel!
¡Arriba España!

FÚTBOL Segovia F. C., 2; E. C. Artillería, 1

Un cordial amigo, el deporte balompédico, nos iba abandonando poco a poco, con una dejadez que en un momento llegó hasta la inquietud. Sin embargo, los «jerseys» azul grana del Segovia F. C. han venido a sacar el domingo de ese letargo soporífero que a muchos aficionados, soñera del fútbol, ya les hacía ir pensando en una triste, muy triste vida del fútbol segoviano.

Pero he aquí que, ante los «jerseys» azul grana, se presentan otros. «Unos a franjas blanquinegras que se proponen actuar cual si fueran salvavidas, con riesgo de la suya, en pro del resurgimiento del deporte.

Se celebra un encuentro y, como poderoso adversario, el Segovia F. C. vence a su contrincante, que esta vez ha actuado, no como enemigo, sino como amigo, pues tal es aquél que se propone dar vida. Y los blanquinegras de la Escuela de Campaña de Artillería, aunque terminaron el encuentro con 2-1 en contra suya, fueron el alicante que dió la vida de que tan necesitado estaba el Club azul grana.

Por parte de este equipo intervinieron: Cañameras; Rodríguez, Cocho; Ortuzarmendi, Peláez, Utanda; Segundo, Pérez, Muñiz, José María, Tino.

Los del equipo blanquinegro fueron: Rivas; Serantes, Vila; Vega, Cifano, Naval; Rosendo, Pombo, Zapido, Melquiades, Iglesias.

Durante el primer tiempo estuvieron empatados a un tanto, venciendo el Segovia, con dominio por parte suya en la segunda mitad.

Del arbitraje del segoviano Fernández, existen opiniones para todos los gustos. ¡Es tan difícil complacer, sobre todo cuando se vuelve a la cassetta batido, aunque sea por escasa diferencia! Y sobre todo: ¡Cuán difícil es ver todas las faltas!...

Los «jerseys» blanquinegos, no obstante, desean un segundo encuentro. Quieren vitalizar por completo a los azul grana. Sólo imponen una condición: ser juzgados por otro árbitro.

F. DE LA CALLE

LECTOR: SI ERES COMBATIENTE POR ESPAÑA, NO TIRES ESTE PERIODICO, DALO A LEER A TUS COMPAÑEROS O LEESELO TU.

LOS PRISIONEROS ROJOS

Testimonio oficial inglés sobre el buen trato que reciben

Londres.—Con motivo de algunas informaciones circuladas en Inglaterra, según las cuales los prisioneros rojos eran objeto de malos tratos por parte de la España Nacional, el ministro de Negocios Extranjeros envió una información minuciosa para poner en claro la veracidad de dichas noticias. El delegado del Gobierno inglés encargado de comprobar dicha información, ha declarado que ha podido comprobar que el trato de los prisioneros no puede ser más satisfactorio.

Todos ellos reciben alimentos sanos y abundantes y tienen además asistencia facultativa, como asimismo toda la libertad posible compatible con el estado, hasta el punto de que algunos son tratados como trabajadores normales como prisioneros. Disponen de un aparato cinematográfico y de un aparato de gramófono. Los prisioneros que son puestos en libertad, reciben un equipo completo de ropa exterior e interior.—D. N.

Una orden para la aplicación del subsidio familiar a los funcionarios públicos

Burgos.—El «Boletín Oficial» publica una orden para la aplicación del régimen obligatorio del subsidio familiar a los funcionarios públicos trabajadores del Estado, provinciales y Municipios.

Todos los funcionarios y obreros del Estado, sea cual fuere su rango, su cargo y destino en que se encuentren en activo dentro del correspondiente mes, así como a los jubilados y pensionados que presten servicio activo percibo de haberes pagaderos por sus habilitados, en la forma que el Ministerio establezca, remitirá a los datos contenidos en el modelo que se inserta.

Se formarán las relaciones correspondientes de los respectivos departamentos ministeriales, y que serán remitidas al director de la Oficina de la Caja Nacional de Subsidios familiares.—FARO.

Protección a los combatientes

Por el ministerio de Organización y Acción Sindical se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia, por no presentar declaraciones juradas del personal movilizado, según previene la Orden vigente sobre Reincorporación al Trabajo de los combatientes: A don Angel Rodríguez Arco, El Espinar (Segovia), 50 pesetas.

DE LA GRAVE SITUACION POLITICA EN FRANCIA

(Viene de la página una.)

necesario, hará uso de la violencia. Estoy dispuesto a hacer respetar las leyes. La huelga general anunciada es una tentativa brutal contra la política del Gobierno que quiere asegurar el orden y el resurgimiento del país. La huelga representaría un golpe de fuerza, un intento de dictadura contra la democracia legal.

Lo ocurrido en las fábricas Renault no tiene justificación posible. Las voces circuladas por los talleres y los anuncios colocados en los establecimientos, significaban que la actitud de los obreros obedecía a causas distintas que a reivindicaciones sociales.

Yo quiero que los franceses se den cuenta de que la huelga general perjudicaría profundamente a todos los franceses, y en particular a los obreros. Es a todos los franceses a quienes hago un llamamiento y a los que advierto que mientras la dictadura se extiende por el mundo, Francia sigue siendo el país de las libertades. Pido que no se atente contra las libertades de la Patria. Con pena veo las agresiones contra el Gobierno y contra las leyes. Si se cumplen las amenazas, cumpliré yo con mi deber, que es el de defender la paz y los intereses de la nación.

Discurso del ministro de Obras públicas

A continuación del jefe del Gobierno, pronunció una alocución el ministro de Obras públicas, quien hizo historia de la situación deficitaria de los ferrocarriles, motivada, en buena parte, por el aumento de 80.000 a 90.000 ferroviarios. Añadió que como no era posible aumentar las tarifas porque ello implicaría la disminución del tráfico, había que poner freno a esta inflación de personal, lo que hará, no realizando despidos, sino dejando sin cubrir las plazas de aquellos empleados a los que corresponda jubilarse por edad.

En estas condiciones, la huelga ferroviaria no puede obedecer más que a un movimiento subversivo, nunca al logro de reivindicaciones, y constituye una provocación al Gobierno.

Se reduce el descuento comercial en el Banco de España

También se reducen los intereses que devengan las cuentas corrientes y los depósitos de ahorros

Burgos.—El ministro de Hacienda, señor Amado, recibió ayer a los periodistas para comunicarles que estaba dispuesta la reducción del descuento comercial en el Banco de España al cuatro por ciento. Esta modificación entrará en vigor el día primero del próximo mes de Diciembre. Con tal motivo, el ministro manifestó a la Prensa que dicha medida constituía la realización de un punto fundamental de la política de crédito que pensaba desarrollar y sobre la cual tendría ocasión de departir más ampliamente en lo porvenir con los informadores.

Al propio tiempo se ha acordado también una reducción en los intereses que devengan las cuentas corrientes y los depósitos de ahorro.

Hizo notar el ministro que entre los ferroviarios y el Estado hay un contrato. Los que estén decididos a abandonar el trabajo pueden hacerlo, pero que sepan que ello entrañaría una ruptura de aquél.

Bueno será que sepan, además, los ferroviarios, que por las leyes del país y por el reglamento de ferrocarriles, su posición se puede considerar un crimen. Si el 30, vosotros, los ferroviarios, os decidís por la huelga, ya estáis advertidos y está advertido el país de lo que se juega y ventila en el conflicto, que es nada menos que el porvenir de la clase trabajadora y el prestigio de Francia. Nadie olvide esto para que nadie se extrañe de las consecuencias de un movimiento de esa índole.

LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS

Los daños causados en las fábricas Renault

París, 26.—Los Tribunales militares de París han empezado a juzgar a los detenidos en las fábricas Renault, que en número de 282 han sido acusados de ofrecer resistencia a las autoridades. Las penas que les han sido impuestas son generalmente de diez días de prisión.

«Paris Midi» da cuenta de que los daños causados por los obreros en las fábricas «Renault» alcanzan la considerable cifra de 20 a 30 millones de francos.

Añade que el señor Daladier está dispuesto a tomar medidas para evitar una posible sublevación de los 5.000 miembros de las brigadas internacionales que han vuelto a Francia desde la España roja.

Orden de huelga a los ferroviarios

París, 27.—La Federación Ferroviaria ha dado órdenes para que los trenes queden paralizados desde las cuatro de la mañana a las siete de la noche del día 30. Todos los empleados quedarán en aquellos lugares donde les sorprenda la hora de la huelga.

Quedan militarizados los ferrocarriles

París, 27.—El Presidente de la República ha firmado un Decreto por el que quedan requisados todos los ferrocarriles de la nación.

La ley marcial

Londres, 27.—Los periódicos de esta capital dicen que la proclamación de la ley marcial en Francia puede ser declarada de un momento a otro.

Manifestaciones comunistas en Francia

París, 27.—Hoy han tenido lugar en varias ciudades manifestaciones comunistas contra los Decretos-leyes.

Las autoridades de Lille anuncian que las empresas ocupadas por los obreros en el Norte han sido ya totalmente evacuadas, y que en casi todas ellas se ha vuelto al trabajo bajo la vigilancia de las autoridades militares.

El secretario del partido comunista, Thorez, ha pronunciado hoy un discurso pidiendo la dimisión del Gobierno y abogando por una acción común de socialistas, radicales y comunistas, pues cree indispensable una colaboración con los radicales.

En Enero Mr. Chamberlain se entrevistará en Roma con Mussolini

SE CREE QUE DALADIER NO CAPITULARA ANTE LOS COMUNISTAS

Protende facilitar la colaboración entre los dos ejes políticos

El aviador Rexach dice que Franco tiene la victoria en las manos

Dico "Le Jour": Pretenden implantar la Dictadura del proletariado

"Le Journal": Los agitadores actúan a las órdenes del extranjero

Chamberlain está dispuesto a continuar los esfuerzos en favor de la paz

«Estoy arrepentido de haber bombardeado el cuartel de la Montaña»

"Le Figaro": El derecho y las leyes están del lado del Gobierno

"L'Euvre": Gran responsabilidad de los comunistas en la situación

Paris, 28.—"Le Matin" da cuenta en su edición de esta mañana de que el primer ministro de Inglaterra, lord Chamberlain, tiene la intención de realizar una visita a Roma a fines de Enero próximo.

Ambiente en favor de la disolución de aquel partido

Pablo Rada, Rexach y Manzanares andan, como es sabido, por Cuba huidos por causas que todo el mundo conoce. Poca cosa: dos millones de pesetas que se quedaron en sus manos y que habían recibido para comprar material de aviación en Norteamérica.

Paris, 28.—Francia está frente a una semana crítica. El Gobierno está decidido a mantener los Decretos-leyes a pesar de la oposición, la cual se interpreta como una maniobra política dirigida a hacer fracasar la política de paz del Gobierno.

El jefe de los Sindicatos ha declarado que los Decretos-leyes constituyen una carga injusta sobre los trabajadores.

LOS INGLESES Y EL COMUNISMO FRANCÉS

Londres, 28.—Los periódicos londinenses llaman la atención sobre el papel preponderante del comunismo en Francia, según se está demostrando actualmente.

SE CREE QUE DALADIER NO CAPITULARA ANTE LOS EXTREMISTAS

Paris, 28.—El discurso pronunciado ayer por el jefe del Gobierno, ha causado en la opinión pública profunda impresión. Todos los periódicos, excepto los marxistas y comunistas, subrayan la importancia de la declaración de M. Daladier acerca de que el Gobierno obrará con firmeza contra los agitadores.

EL DIPUTADO DE IZQUIERDAS, MONTIGNY, PIDE LA DISOLUCION DEL PARTIDO COMUNISTA

Paris, 28.—En un discurso pronunciado ayer por el diputado de izquierdas, M. Montigny, dijo que el partido comunista debe ser declarado ilegal. Puso de manifiesto a continuación detalles de los manejos comunistas, y afirmó que se ha comprobado oficialmente que ese partido había intentado arrastrar a Francia a una guerra ideológica en España. Después trató de empeorar el conflicto germano-checo para hacer entrar a Francia en una guerra.

Pero un tal Carlos Montilla, que se dice encargado de negocios del Comité de Barcelona en Cuba, ha tenido la ocurrencia desdichada de poner en candelero a aquellos tres sujetos. ¡Para qué lo hizo! Rada, Rexach y Manzanares acusaron el latigazo y se han desahogado a su gusto en los periódicos habaneros.

Debe destacarse también la firmeza con que el presidente declaró que está decidido a suprimir con rigor toda tentativa de insurrección, y se cree que, efectivamente, M. Daladier no capitulará ante la presión de los extremistas.

En antecedentes de estos hechos y vista la actuación comunista de estos días, el citado parlamentario pidió que sea disuelto ese partido.

Coinciden los periódicos en hacer resaltar la responsabilidad de los agentes de Moscú, y en reclamar la disolución del partido comunista.

"Le Journal" dice que ha llegado el momento de escoger, pues los agitadores actúan de acuerdo con el extranjero y se excita a los obreros con falsas noticias y torcidas interpretaciones acerca de los Decretos-leyes.

Esta sugerencia del diputado Montigny ha tenido repercusiones en los periódicos y en los medios parlamentarios.

"Le Jour" declara que Thorez y Lluhó pretenden implantar en Francia la Dictadura del proletariado.

REPLICA DE LOS FERROVIARIOS

Paris, 28.—El secretario general de los Sindicatos de Ferroviarios ha declarado que estos obreros no se dejarán intimidar por la orden de requisa de los ferrocarriles.

"L'Euvre" hace resaltar la responsabilidad contraída por los comunistas por haber sumido al país en una atmósfera de inquietud.

FERROVIARIOS NACIONALES CONTRA FERROVIARIOS MARXISTAS

La Unión Nacional de Defensa Ferroviaria, organización antimarxista, ha dirigido a sus afiliados un llamamiento en el sentido de que se pronuncien en contra de la huelga, porque ésta es política. Termina pidiendo a los miembros de la organización que trabajen el día 30 y no paralicen la vida comercial del país.

"Le Figaro" declara que el derecho y las leyes están del lado del Gobierno. La lucha ha estallado entre los que no quieren que Francia sea el nido de disturbios y de la revolución, y entre los que quieren el caos.

Se trata de una prueba de fuerza entre los que guardan el orden y los que quieren someter al proletariado a una Dictadura extranjera.

ESCRIBE LEON BLUM

León Blum, el jefe judío del partido socialista francés, dice que después del discurso pronunciado ayer por M. Daladier y por otros ministros, nada tiene que esperar, y sigue pretendiendo que Daladier no tiene derecho a hablar como lo hizo ayer.

MARTINEZ BARRIO, EN PARIS

Paris.—Se encuentra en esta capital el presidente de las Cortes marxistas de la España roja, Martínez Barrio.

Según León Blum, las medidas anunciadas o puestas en práctica por el Gobierno, son ilegales. Espera que por lo menos los ministros de Instrucción pública, Marina y Sanidad pública negarán su asentimiento a las medidas de Daladier.

Su estancia en la capital, que coincide con la ola de agitación social, ha sugerido en algunos círculos la creencia firme de que el delegado del Gobierno rojo trae como especial misión negar la participación de los dirigentes rojos en la actual campaña de agitación social en Francia, cosa que se ha hecho pública por la actitud de la Prensa y la Radio de Barcelona.

LA MISMA SITUACION QUE EN 1910

Ciertos periódicos escriben que M. Daladier empleará el mismo sistema que M. Briand en 1910 para deshacer una huelga de ferroviarios. La legalidad de estas medidas está reforzada hoy por la ley de defensa de la nación en tiempo de guerra.

LA POSICION DE DALADIER, SEGUN LOS CIRCULOS INGLESES

Londres.—En los círculos políticos se estima que la posición de Daladier es tan crítica que de no disolverse la Cámara se verá obligado a dimitir aun saliendo bien librado de la jornada del 30 de Noviembre, que se anuncia dramáticamente.

TAMBIEN ESTA INTERVENIDO EL METRO

El Gobierno ha dispuesto también la intervención militar del Metro. Los ferroviarios tienen el propósito, no sólo de interrumpir el tráfico fe-

Notas del Gobierno civil

POLITICA HUNGARA

El regente Horthy reitera su confianza a Imredy

Budapest, 28.—Anoche, el Regente Horthy se negó a aceptar la dimisión presentada por Imredy y su Gobierno.

Por consiguiente, el Gobierno que el martes último resultó derrotado en el Parlamento, continuará en el Poder.

Llega a Estados Unidos el embajador yanqui en Berlín

Washington, 27.—El embajador de los Estados Unidos en Berlín, que llegó ayer, ocupará el cargo de consejero del departamento de Estado por tiempo indefinido, de acuerdo con una orden oficial del secretario de Estado interior. Este ha declarado que el embajador irá directamente a conferenciar con Mr. Roosevelt, al que dará cuenta de la situación en Alemania.

En la citada orden se hace notar que el embajador de Alemania conservará este título hasta nueva orden.

UNA ORDEN INTERESANTE DE HACIENDA

El abaratamiento del dinero en beneficio de la economía nacional

Burgos, 28.—El "Boletín Oficial" del Estado publicó ayer una interesante Orden del ministro de Hacienda, señor Amado, en cuya parte dispositiva se dice que este Departamento, después de haber oído al Consejo Nacional de Crédito, considera llegado el momento de realizar un abaratamiento del dinero en beneficio de la economía española.

Por todo lo cual, el ministerio de Hacienda se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º A partir de primero de Diciembre próximo, el tipo de descuento comercial en el Banco de España queda reducido al 4 por 100.
- 2.º Los intereses pasivos que abonen los Bancos y banqueros privados y Cajas de Ahorros generales y particulares, quedan limitados por los siguientes máximos:

- Cuentas corrientes a la vista: 1 por 100 anual.
 - Libretas ordinarias de ahorro: 2 por 100 anual.
 - Imposiciones a plazo de tres meses: 2 por 100 anual.
 - Imposiciones a plazo de seis meses: 2,50 por 100 anual.
 - Imposiciones a plazo de un año y más: 3 por 100 anual.
- Dichos máximos entrarán en vigor el primero de Enero próximo. No obstante, las imposiciones a plazo devengarán los intereses actualmente vigentes hasta el inmediato vencimiento del plazo por que fueron constituidos, sin que después puedan entenderse prorrogados ni expresa ni tácitamente, a los efectos de evitar los nuevos tipos de interés.

Circular sobre Quintas

El excelentísimo señor gobernador militar de esta provincia, con fecha 26 de los corrientes, comunica a este Gobierno civil la siguiente orden del excelentísimo señor general jefe de la 7.ª Región militar:

«Para cumplimiento de lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" número 122, de 30 de Octubre pasado, manifiesto a V. E. que como quiera que son varios los licenciados que se encuentran en la capital y pueblos de la provincia, deberán presentarse en este Gobierno militar con objeto de facilitarles pasaporte para que se incorporen a los Cuerpos a que pertenecen y para que no surja duda acerca de lo expuesto en la Disposición, deberán tener en cuenta que únicamente puede continuar licenciado uno por cada grupo de tres hermanos y que cuando haya sido licenciado alguno más por ser cuatro o más hermanos los que prestaban servicios en filas, es el último o los últimos licenciados los que deben verificar su presentación en ese Centro con la máxima urgencia. Del cumplimiento de lo dispuesto se encargarán los alcaldes de cada localidad, que son los que deben conocer en cada pueblo los que se encuentran licenciados por las circunstancias expresadas. Asimismo y en lo sucesivo los alcaldes serán los encargados de dar curso a esta 7.ª Región

militar de las solicitudes reclamando a un hijo por tener dos más en filas, haciendo constar en informe en dicha instancia si tiene el recurrente algún hijo licenciado con los mencionados beneficios.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y a los fines de su más estricto cumplimiento.

La salida de artículos de la provincia

En virtud de órdenes recibidas de la superioridad, queda terminantemente prohibida toda salida de artículos de esta provincia sin autorización de la Jefatura Nacional de Abastecimientos y Transportes. Se exceptúa de esta orden, por ahora, las salidas de artículos que efectúe la Intendencia militar.

Lo que se hace público para general conocimiento y fines de su exacto cumplimiento.

Sobre los precios en los establecimientos de hostelería

Ha llegado a noticia de este Gobierno civil que algunos industriales desaprensivos intentan incrementar sus ganancias con perjuicio de quienes tienen que acudir a los establecimientos de hostelería y, a fin de evitar que se aproveche la puesta en vigencia de esta disposición para alterar en perjuicio de los clientes, precios convencionales que acaso con anterioridad se hayan fijado con algunos de ellos, y teniendo en cuenta que la reducción de precios—correlativa a la de platos—está calculada con un meditado respeto para los dueños de los establecimientos afectados, se advierte a éstos que las rebajas que en la mencionada disposición se indican deben efectuarse sobre los precios reales convenidos y no sobre las tarifas, ya que resulta de una inoportunidad mortificante el que precisamente en el momento en que las comidas se disminuyen se pretenda producir un aumento en los precios.

Nota de la Delegación de Orden Público

Hace algunos meses, se publicó nota de este Centro, relacionada con la asistencia a espectáculos públicos de personas menores de catorce años, excepción hecha de aquellos casos en que sea dedicada la sesión correspondiente a niños o que éstos fueren acompañados precisamente por sus padres o tutores.

Un incidente que se ha producido hace breves días en un cine de esta localidad, ha exigido se imponga sanción severa a los padres de los menores que lo promovieron, al acomodador y a la Empresa.

En razón a lo expuesto, reitero mi orden encaminada a normalizar las costumbres, que en la nueva España han de recibirse desde la infancia y hago nuevamente pública advertencia para que más tarde no hayan de lamentarse los infractores, por las medidas que contra ellos hubiere lugar a adoptar.—A. REPARAZ.

Al dueño del Parador del Norte, se le ha corregido con QUINIENTAS PESETAS, de multa, por no comunicar a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, el alta de un viajero que se hospedó en el mismo.

Al reseñarlo en la Prensa, se pretende sirva de ejemplaridad en el futuro y lo tengan presente cuantos se dedican a la industria hotelera y para que cualquier particular que aloje en su casa a familiar o amigo, lo manifieste inmediatamente al referido Centro oficial.

Jefatura provincial de Propaganda

Habiendo recibido en la Administración provincial camisas de uniforme azules y kaki, se comunica a los afiliados de la localidad de Segovia que deseen adquirirlas para que en el término de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan hacerlo en la oficina de Administración.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 26 de Noviembre de 1938.

Tercer Año Triunfal.

El delegado de Administración

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Este Comité Delegado Provincial, hace público por medio del presente anuncio que existen en el día de la fecha cinco plazas vacantes para enfermos del sexo masculino en el Sanatorio-Enfermería de Navas de Riofrío, debiendo presentarse las solicitudes de ingreso en la Secretaría de este Comité Delegado Provincial, plaza del Conde de Cheste, 2 (Instituto Provincial de Higiene), de once a una de la mañana.

El Vicepresidente

El movimiento militar fracasó en Madrid. El cuartel de la Montaña quedó convertido en un cementerio. Yo le bombardeé.

En ideas no he cambiado—sigue diciendo Rexach—pero en sentimientos he cambiado mucho. Pensaba servir a una causa de ideales, pero me encontré que sólo había inmundicia, bajezas y crimen. Estoy arrepentido de haber bombardeado el cuartel de la Montaña. Franco tiene la victoria en sus manos. Si la hubiese conseguido antes, ni España ni nosotros hubiéramos sufrido tanto. Yo hubiese muerto, pero quizás hubiera sido mejor.

Refiere luego el martirio y la muerte de su propio hermano. Aquel día—dice—había salido yo a bombardear. Apenas tomé tierra, de regreso, mi cuñada me llamó al teléfono:

—¿Qué pasa?

—Tu hermano que todavía no ha vuelto.

Era un hombre ejemplar mi hermano—confiesa Rexach—. No tenía ideas políticas. Tenía un hogar al que consagraba, una mujer y unos hijos a quienes quería con locura.

—Estoy un poco intranquila—me dijo mi cuñada—. Si quisieras buscarlo...

—¿Cómo no? Llegaré al taller...

Fuó al taller de precisión donde trabajaba. Cerca de una tapia vi dos buitres en el suelo.

—¿Qué pasa?—pregunté a los milicianos que allí se encontraban.

—Nada. Dos curas que hemos matado.

Se acercó Rexach. Reconoció el primer bulto: Era el coronel Costillas.

«El otro ¿era mi hermano?»

—Mi hermano, sí, martirizado, horriblemente destrozado porque había resistido a la agresión al echarse sobre él los milicianos. Con cuchillos, a tiros y a cataluzos hicieron de él una masa ensangrentada.

En esto, un miliciano con borracha babosa se me acercó y dijo:

—A ese me le cargué yo.

Cogió Rexach al miliciano y lo llevó ante un comisario político.

—Sí, sí—segua diciendo el miliciano—. Yo me le cargué.

Fuó llevado a Bellas Artes. Y el "tribunal popular" le declaró sin culpa al día siguiente, siendo puesto en libertad.

Rexach lo cuenta para replicar a Montilla, pero afirma que no han variado sus ideas, pero sí sus sentimientos. El ideal tiene atado a Rexach a los asesinos de su hermano...

Aún escribe Rexach una carta dirigida al Gobierno rojo, a la que pertenecen estos conceptos:

Me honro en pertenecer al grupo de los desertores.

Desde que me fui, sólo han perdido terreno con torres de sangre. Al fugarme no he hecho otra cosa que rechazar una plaza entre el mar y el infierno. El Gobierno rojo sigue teniendo la rara habilidad de llegar tarde a todas partes.

Ha sido mi mayor infortunio tener que abandonar la Patria con el dolor de dejar a millares de milicianos de buena voluntad empujados a una muerte cierta.

TEMAS DEL MOMENTO

La beligerancia y la desesperación roja

Por FRANCISCO CASARES

La perspectiva de un acuerdo que precipite la concesión de los derechos de beligerancia a España Nacional, ha desencadenado furiosas tempestades de protesta y agitación en los medios marxistas. Los países que sufren la dirección política de los Frentes Populares acompañan sus actitudes a la del Comité anarco-soviético de Barcelona. Se trata de un plan general, con trazos precisos de desesperado intento final. Negrín y Vayo ven llegar, al cabo de tantas dilaciones y entorpecimientos, lo que era inevitable: el reconocimiento pleno y explícito de que la España de Franco constituye una entidad nacional con todos los derechos y que retardar la aceptación de esta realidad es burlar—ya en trámite de desdoro y de grave trasgresión moral—lo que decretan las normas del derecho internacional.

Para impedir el acuerdo, que debe tener caracteres de definitivo, han arbitrado los rojos un último recurso. Arbitrio pueril que no puede, lógicamente, producir ninguna consecuencia en el sentido que pretenden. Se trata de un escrito elevado a los ministros franceses e ingleses que estos días se han reunido en París y que firman los jefes o representantes de los partidos frente-populistas y de las organizaciones sindicales. La argumentación de ese escrito es pobre, superficial, deficiente. No hay razón. No se incluye el menor atisbo de análisis serio que permita fundamentar la oposición a la concesión de la beligerancia. Todo lo que se dice es que el «pueblo español» está detrás de «su Gobierno» y que nunca se podrá ofrecer un espectáculo semejante de unidad. Esto, que no es un argumento, que es una notoria falsedad, no parece que deba causar una gran impresión en el ánimo de los que estudian la situación presente del conflicto español. Esa unanimidad la pueden contemplar los ministros de Francia y de Inglaterra a través de las estampas tantas veces diseñadas para dar una visión aproximada de lo que es el infierno rojo de España: cárceles abarrotadas de presos que no comen ni beben; asesinatos que alcanzan cifras espantosas; saqueo de cajas particulares, de hogares, de propiedades garantidas por las leyes y por la Constitución; acceso a los ejércitos rojos de mandos extranjeros y de mesnadas mercenarias; dominación tiránica de los milicianos y los enrolados de todos los confines del mundo, por parte de Marty y los demás jefes comunistas enquistados en la organización castrense de la España moscovita; ausencia total, en términos de tragedia incontestable, de toda clase de víveres; sucesión anárquica de Gobiernos y de direcciones políticas; discordias continuas entre los jefes de las organizaciones; comaridos políticos al estilo ruso para imponer una disciplina brutal y artificiosa que la moral inexistente de las tropas rojas no supo jamás producir; supresión de las leyes normales del comercio y la producción; persecución implacable de la religión cristiana; incendios de iglesias y profanación de imágenes; fuga de dirigentes y de izquierdistas conspicuos y significados que en cuanto abandonan el territorio maldito desbordan su indignación y proclaman su rompimiento; exportaciones de cuadros, de joyas del tesoro nacional; salida para otros

países del patrimonio del Estado; intervención decidida de Rusia y de los Frentes Populares en los problemas internos de España; demandas angustiosas de préstamo y de ayuda para dar de comer a una retaguardia condenada al hambre por la ineptitud o la maldad de los que mandan; desaparición de presos y detenidos cuyo destino será para siempre ignorado; envío a Rusia y a otros países de los niños abandonados; éxodo de los vecinos de los pueblos que las tropas victoriosas de Franco van incorporando a la zona liberada; afrenta salvaje a las jóvenes; hogares enlutados; desolación; miseria; epidemias de imposible refrenamiento.

Este es el cuadro. A través de esa tupida red de horrores y de trasgresiones ha de descubrir la mirada aguda y perspicaz de los políticos internacionales, la «unanimidad» y la «satisfacción compacta» del que los rojos llaman «pueblo español». La argucia es pueril, sí. Pero también es trágica, porque revela el perverso propósito de prolongar la farsa y de dilatar la agonía. Los rojos mientan un estado de confianza, de conformidad, de asistencia que no sólo no existe, sino que quebrantó el mismo 18 de Julio. Los que cayeron para siempre, los que gimen en las cárceles, los que han visto fusilar a sus padres y a sus esposos y a sus hermanos, los que pasan hambre y viven aterrizados, sometidos, sin el derecho de una queja ni la posibilidad de una reacción, no pueden estar al lado del pseudo-Gobierno de Barcelona. Y toda esa legión, unida—por el espíritu, ya que no por la presencia física—a los que integramos, con verdadero fervor y caliente entusiasmo la España Nacional, es la que constituye, con autenticidad irrecusable el pueblo español. Ese pueblo lo representa ante el mundo, con plenitud de derecho y de asistencia, el Generalísimo Franco. Los que estamos aquí, porque no regateamos nuestra devoción renovada cada día. Los están en el otro lado porque sus sufrimientos, sus dolores y sus esperanzas son el mejor testimonio de una inclinación espiritual que todas las maniobras y todos los recursos rojos no pueden destruir.

No sirve de nada el esfuerzo desesperado de esa exposición que firman los dirigentes marxistas y su cortejo de partidos republicanos que ya no son otra cosa que restos, en naufragio, del mosaico absurdo que integró en días lejanos y precusores el llamado Frente Popular. Los nombres que van al pie del ridículo documento no representan a nadie ni significan nada. Son entelequias. Son fantasmas supervivientes de una política que se tambaleó el 18 de Julio y que ha podido tardar en derrumbadero años largos por la inmoral ayuda de otros países y otras organizaciones extrañas a la contextura española. Detrás de ellos no hay nada. La unanimidad no existe. Existe sólo la descomposición que estérilmente quieren evitar y para la que el acuerdo de la beligerancia representa el golpe final y definitivo. Que conste así y que por vez primera se analice bien, por quienes pueden hacerlo, el valor ficticio y la falsificación notoria de los poderes que el conglomerado rojo de España pretende atribuirse.

tan, sin perjuicio de, en tanto que por la Superioridad se dicte la resolución que proceda, intervenir la industria, decretando su cierre, con la prohibición de toda actividad molinera.

Se encarece a todas las autoridades y en especial a los señores alcaldes y jefes locales de F. E. T. y de las J. O. N.-S., se sirvan dar la mayor publicidad a la presente Circular para que llegue a conocimiento de todos, y extremen la vigilancia, denunciando a mi autoridad cuantas infracciones lleguen a su conocimiento.

Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalistas.
Segovia, 25 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe provincial sustituto, Rafael Casado.
Saludo a Franco: Arriba España.

Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

Lista de señores que han adquirido tarjetas de «abriga al combatiente»:
Don Feliciano Blázquez, una de 15 pesetas; don Félix Cuesta, una de 15; D. Pablo Fernández, dos de 30; señora de Fernández, una de 15; don Modesto Gil Pérez, una de 15; don Luis Gil Pérez Villamil, una de 15; don Emilio Pérez Villamil, una de 15; doña María Arribas Ruiz, una de 15; niño José María Gil Arribas, una de 15; niña María Ester Gil Arribas, una de 15; don Modesto Gil Alvarez, una de 15; don José María Gil Pérez Villamil, una de 15; doña Isabel Palacios, una de 5; don Gregorio Palacios, una de 15; señores de Goetsch Bos, una de 15; don Martín Lobo, una de 15; don Paulino Arranz, treinta, 450; don Valentín Burgos y Muñoz, una de 5; doña Julia Nadal Olmos, una de 5; señorita Carmen Burgos Nadal, una de 5; don Ignacio García, dos de 30.

EN EL TEATRO JUAN BRAVO

Presentación de Custodia Romero y sus espectáculos de variedades

Ayer se presentó en el teatro Juan Bravo un espectáculo de variedades, a cuyo frente figura la excelente artista Custodia Romero.

Después de la proyección de una película cómica, desfilaron por el escenario de dicho coliseo, desarrollando un programa completo de cantos, bailes y acrobacias, Pepita Molina, con sus cantos andaluces; Los Oros, acróbatas cómicos; la bailarina Conchita Peñalver; Paquita Baby, pequeña artista con sus canciones y bailes, alguno de los cuales hubo de repetir ante los aplausos del público; las bailarinas hermanas Heras, y los excéntricos Tony y Paquito; amenizando el espectáculo la orquesta Iris. Todos los artistas fueron acogidos con simpatía, tributándoles el público repetidos aplausos.

En la segunda parte se presentó la excelente artista Custodia Romero, que hizo subir la calidad del espectáculo. Custodia Romero es bien conocida en los programas de variedades para que intentemos ahora descubrirlo. Baste decir que ayer alcanzó señalado triunfo.

Custodia Romero hizo su presentación con la «Danza Ritual del Fuego», de Falla, que interpretó de manera irreprochable, escuchando una entusiasta ovación. Después bailó «Los Claveles», del maestro Serrano, «Mi España», canción de circunstancias, y otros números selectos, terminando el espectáculo con una fiesta andaluza, en la que intervinieron todos los artistas. Custodia Romero fué ovacionada al final de todas sus intervenciones.

Los espectáculos agradaron al público.

SUBSIDIOS FAMILIARES

Aclaración de dudas consultadas

Trabajadores a domicilio: Se entiende por excluidos del régimen de Subsidios Familiares a los trabajadores que realizan trabajos a destajo en su propio domicilio. Por lo tanto, los que trabajan en el domicilio del patrono han de ser incluidos en este régimen.

Los que trabajen al servicio de varios patronos: Deben ser inscritos por el que les pague la mayor cantidad de remuneración. Los restantes patronos del mismo trabajador deberán hacer mención de esta circunstancia en el padrón que presenten, indicando la cantidad que les pagan, y que la inscripción completa del obrero figura en el padrón presentado por el patrono principal, indicando el nombre y domicilio de este patrono.

Apoderados: Deben inscribirse los apoderados de empresas o gerencias, de cualquier clase que sean éstas, mientras su retribución no sea debida a participación en beneficios en concepto de condeño, accionista o socio capitalista, exclusivamente.

Gran feria de toda clase de ganados En Turégano (Segovia)

Del 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo, como de costumbre inmemorial, se celebrará en esta villa la tan acreditada feria titulada de SAN ANDRES, de toda clase de ganado, especialmente mular, caballar, vacuno y asnal.

No sólo en esta región, sino en todas las liberadas por nuestro ilustre Caudillo Generalísimo Franco, es conocida por las excepcionales condiciones de la población, ya que dispone de cómodos alojamientos para cuantos a ella concurren, amplios establos para los ganados y excelentes abrevaderos.

Se interesa que cuantas personas asistan a la feria, en evitación de responsabilidades, vengan provistas de salvoconducto, y de los ganados que conduzcan, la guía sanitaria correspondiente y, a ser posible, con papeles para referidos ganados.

Turégano, 24 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El alcalde, Teodoro Heredero.—P. A. del A.: El secretario, Julio Romeo.

“Día del Plato único” GARU

Por acuerdo de la Sociedad local de fondistas y similares de esta capital, el plato que se servirá los jueves del mes de Diciembre corriente en sus respectivos establecimientos, será como sigue:

- Día 1.—Cocido a la española.
- Día 8.—Came a la jardinera.
- Día 15.—Vaca a la burguonesa.
- Día 22.—Fricasé con patatas.
- Día 29.—Cordero a la panadera.

Comida
Para los cuatro jueves que corresponden al «Plato único» se servirán: Filetes con patatas fritas y un postre.

Delegación provincial de Trabajo

Circular número 18

El artículo 20 del Reglamento nacional del trabajo en la industria sidero-metalúrgica, aprobado por Orden ministerial de 11 del mes de Noviembre en curso («B. O. del Estado» del día 23), impone, a las empresas o patronos afectos a lo que en el mismo se dispone, la obligación de redactar un Reglamento de régimen interior de la fábrica o taller, con un plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que dentro del mismo plazo será elevado a esta Delegación provincial de Trabajo para su aprobación. Habrá de contener preceptivamente normas sobre los extremos a que se refieren los artículos 19 y 21 del Reglamento nacional, y deberá ajustarse, en cuanto a su forma, a lo que se dispone en el artículo 20 del mismo y en los citados, cualquiera declaración que pueda contradecir o contravenir cualquiera de sus disposiciones formales o substanciales.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista.
Saludo a Franco: Arriba España.
Segovia, 25 de Noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El delegado.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana martes, 23, a las diez y media, en la capilla del Carmen, se oficiará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la señora madre política de don Primo Velasco.

Lo que necesita el combatiente para el Aguinaldo

Leche condensada; turrón; mermeladas; nueces y caramelos; artículos de prolongada conservación; frutas secas; licores, vinos generosos; tabaco

SEGOVIA RELIGIOSO

En el colegio de reverendas Madres Concepcionistas

El día 30 dará comienzo con toda solemnidad la novena que a su Madre, la Virgen Inmaculada, dedican sus hijas en el glorioso misterio de su Concepción sin mancha.

Los sermones estarán a cargo del muy reverendo Padre Juan María Gorriacho, C. M. F.

LOTERIA NACIONAL

Se hallan a la venta los vigésimos para el próximo sorteo de Navidad.

Premio mayor, 4.000.000 pesetas Vigésimo, 25 pesetas

Adquiera sus vigésimos en Segovia. LOTERIA HERRANZ ha repartido en el último sorteo dos quintos premios, y siempre son infinitos los premios de la pedrea, y a veces gordos, los que reparte todos los sorteos, por lo que, en proporción a su venta, LOTERIA HERRANZ sigue siendo de las más afortunadas de España.

Administración de lotería núm. 2 (Lotería HERRANZ) Plaza de Franco, 5-Segovia-Tel. 272
Libería Herranz Imprenta Herranz

Importante circular del Servicio Nacional del Trigo

Para todos los agricultores, almacenistas de trigo, fabricantes de harinas, panaderos, maquileros, molineros y en general para todos los tenedores, productores, consumidores e industriales de trigos y harinas

Circular número 17

Debidamente publicada por esta Jefatura en Circular número 16 la Orden de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, que hacía referencia al artículo 1.º del Decreto del ministerio de Agricultura de 15 de Octubre del corriente año, insistimos hoy sobre la necesidad de que por todos sea cumplido con todo celo y disciplina, como cuadra a las normas del nuevo Estado, y al objeto de que llegue a conocimiento de todos, se publica a continuación el texto íntegro del mencionado

DECRETO

La necesidad de prever el abastecimiento de la totalidad de España en el próximo año, nos mueve a tomar las medidas precisas para asegurar la producción de trigo en el año agrícola que comienza, así como para evitar sea destinado a otros usos distintos de la alimentación humana. Esperamos del recto y claro sentido nacional de nuestros campesinos que sabrán identificarse con estos deseos del Gobierno y que harán honor a la confianza absoluta que en ellos tenemos depositada.

En consecuencia, a propuesta del ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º Queda firmantemente prohibido el empleo de trigo que pueda dar harinas panificables, así como el de dichas harinas, para destino que no sea precisamente el de la panificación, elaboración de galletas, dulces o pastas para sopa.

Art. 2.º El Servicio Nacional del Trigo adquirirá en la presente campaña todos los trigos que se le presenten para la venta.

El precio a que abonará las partidas de trigo no panificables será pro-

porcionado a su valor como pienso. En caso de desacuerdo, el vendedor de esos trigos podrá recurrir de forma idéntica a lo ordenado en el artículo 3.º del Decreto de 17 de Junio último.

Los trigos adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo como no panificables, se limpiarán y clasificarán para separar la porción panificable, dedicando el resto a la venta para pienso a los agricultores y Sindicatos de F. E. T.

Art. 3.º El Servicio Nacional del Trigo comprobará la efectividad de las declaraciones presentadas por los tenedores de trigo y las ocultaciones que pudieran producirse.

El error admisible por deficiente aforo de existencias declaradas como disponibles para la venta a base de las cuales se exigirá el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto, es del 2 por 100 para los almacenistas y el 5 por 100 para los demás tenedores de trigo.

Art. 4.º A los agricultores de los términos municipales en que la cantidad de trigo que se ofrezca como disponible para la venta en el próximo año agrícola sea mayor de la que se entregue durante la presente campaña, atribuible exclusivamente a los aumentos de superficie sembrada, el Servicio Nacional del Trigo abonará una prima de cinco pesetas por cada quintal métrico de dicho exceso.

La superficie sembrada en uno y otro año se deducirá teniendo en cuenta las declaraciones de los cultivadores o las comprobaciones que estime oportuno realizar el Servicio Nacional del Trigo.

Dicha prima se abonará con cargo a los fondos a que hace referencia el artículo 14 del Decreto-ley de Ordenación Triguera.

Art. 5.º El incumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto y, en general, de cuanto pueda representar un consumo o gasto de trigo indebido, así como la falta de entrega al Servicio Nacional del Trigo a otros agricultores o a los almacenistas autorizados, del trigo declarado disponible para la venta, se sancio-

nará con arreglo al capítulo 13 del Reglamento del Servicio Nacional del Trigo.

Art. 6.º Se encomienda especialmente el cumplimiento de lo dispuesto por este Decreto a todos los funcionarios del Servicio Nacional del Trigo, a quienes además de exigirles responsabilidades en que puedan incurrir por acción u omisión, se les destituirá cuando se deduzca que no practicaron la debida vigilancia o comprobación o no exigían previa ratificación escrita de las órdenes que por sus superiores se les den en contra de lo dispuesto.

Art. 7.º El ministro de Agricultura dictará las medidas complementarias que aseguren el cumplimiento y eficacia de lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 15 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—Francisco Franco.—El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

(Del «Boletín Oficial del Estado» de 4 de Noviembre, número 127.)

Preciso es recalcar la importancia del mismo, principalmente en lo que se refiere a los artículos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º.

Asimismo se advierte que será declarada ilegal toda harina producida sin registrar en cartilla de maquila o en cantidad superior a la autorizada.

Se insiste en la prohibición absoluta de moliturar piensos con mezcla de trigo, así como a los particulares el mezclarlo con destino al ganado.

Esta Jefatura advierte a todos que han comenzado a llevarse a cabo inspecciones en toda la provincia, al objeto de comprobar el cumplimiento del mencionado Decreto, habiendo dado órdenes para incoar expedientes por sanciones por las infracciones probadas o probables que se com-

Se compra carne de cerdo para la elaboración de embutidos
JOSE MENDOZA
Cantimpalos

ANIS DULCE Y SECO
Para calidad
DOMECQ